

LA CNMV CONVOCA LA NOVENA EDICIÓN DEL PREMIO DE PERIODISMO ANTONIO MORENO ESPEJO

23 de diciembre de 2025

- El premio recuerda la trayectoria vital y profesional de Antonio Moreno Espejo, que fue director de Autorización y Registro de la CNMV durante 15 años
- Está dotado con 15.000 euros

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) convoca la novena edición del [Premio de periodismo Antonio Moreno Espejo](#) correspondiente al año 2025.

El premio reconoce a los trabajos periodísticos que hayan destacado durante el ejercicio por el fomento de la integridad y transparencia del mercado de valores, así como la tutela de los intereses y protección de los inversores, valores que guían la actuación de la CNMV en todas sus actividades y que ésta debe impulsar. El galardón cuenta con una dotación de 15.000 euros y se concede a una única categoría.

Antonio Moreno Espejo formó parte de la CNMV desde su creación a finales de los años ochenta hasta su prematuro fallecimiento en enero de 2017. Economista de profesión, fue durante 15 años director de Autorización y Registro de Entidades de la CNMV.

Podrá ser premiado cualquier artículo, reportaje o trabajo periodístico que se haya publicado en medios de comunicación españoles o difundido en cualquier formato o canal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del este año en cualquiera de las lenguas oficiales de España. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de enero de 2026.

Los profesionales que quieran optar al premio pueden presentar sus trabajos enviándolos a comunicacion@cnmv.es.

Los criterios para la concesión del premio serán el rigor y la calidad técnica del trabajo, el grado de fomento de la transparencia en los mercados de valores y de la tutela de los intereses de los inversores, así como la contribución del trabajo a la educación financiera y la protección de los ciudadanos.

Para más información:

Dirección de Comunicación CNMV

Telf: 91 5851530 - Comunicacion@CnMV.es





El jurado estará compuesto por entre tres y cinco personas y lo presidirá un miembro del Consejo de la CNMV. Los demás miembros serán personas vinculadas a instituciones o asociaciones relacionadas con el sector financiero, incluidas asociaciones de consumidores o inversores o expertos de reconocido prestigio.

Los trabajos serán seleccionados por la Dirección de Comunicación de la CNMV, por propia iniciativa o a propuesta de cualquier persona o entidad, y el fallo se hará público durante el primer trimestre de 2026.

En la última edición, el galardón recayó sobre el reportaje **Normas sobre criptoactivos, se acabó la ley de la selva**, elaborado por Jordi Fábrega y difundido en el programa Hora 25 de los Negocios de la Cadena SER y en su plataforma [Ser Podcast](#).

En la difusión del premio Antonio Moreno colaboran con la CNMV numerosas instituciones relacionadas con el sector financiero.

Puedes consultar toda la información sobre el premio Antonio Moreno en nuestra [web](#).

Para más información:

Dirección de Comunicación [CNMV](#)

Telf: 91 5851530 - Comunicacion@cnmv.es

